CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**			Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.6670987 DEL AÑO 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CONSORCIO MC-VLL-CDTI-0029-2024

Entre los suscritos, de una parte, ALEX AMED VALENCIA ROJAS, domiciliado en Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.714.352 de Cali, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector, nombrado mediante Resolución Nro. 01687 del 23 de julio 2004 y Acta de Posesión Nro. 544 del 28 de julio de 2004, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, MARIA DEL PILAR ZANABRIA BERMUDEZ identificado con cedula de ciudadanía nro. 52.976.288 de Bogotá, actuando como representante legal de la firma CONSORCIO MC-VLL-CDTI-0029-2024 identificada con NIT. 901.869.213-0, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.6670987
Objeto	MANTENIMIENTO BIENES: CONTRATAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ACREDITACIÓN., CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN PARA LOS LABORATORIOS CDTI, SENA REGIONAL VALLE COMO PARTE DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-12822 PARA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS.
Valor del contrato	$ 50.030.563,00
Plazo de ejecución	2 MESES
Fecha de inicio	09/10/2024
Fecha de terminación	09/12/2024
Modificación nro. No aplica	No Aplica
Contratista	CONSORCIO MC-VLL-CDTI-0029-2024
CDP NRO.	9124 DEL 25 DE ABRIL DE 2024
CRP NRO.	154424 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Garantía nro. CO1.WRT.15356948	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de póliza: 21-44-101452675

Garantía nro. CO1.WRT.15356396	Fecha de expedición: 07/10/2024 Fecha de aprobación: 09/10/2024 Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de póliza: 21-40-101241055 Fecha de expedición: 07/10/2024 Fecha de aprobación: 09/10/2024
Supervisor / Interventor	Nestor Vladimir Espitia Torres - Supervisor

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Néstor Vladimir Espitia Torres del supervisor, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
33627025	14/02/2025	$50.030.563,00

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$50.030.563,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$50.030.563,00
Valor ejecutado	$50.030.563,00
Valor pagado	$50.030.563,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
CO1.WRT.15356396	Responsabilidad civil	$ 260.000.000,00	20/09/2024 a 20/05/2025
CO1.WRT.15356948	Cumplimiento del contrato	$10.006.112,60	20/09/2024 a 20/05/2025
	Pago de salarios	$ 2.501.528,15	20/09/2024 a 20/11/2027
	Calidad del servicio	$25.015.281,50	20/09/204 a 20/05/2025

6) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6510078&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

8) Salvedades

No aplica.

En consideración de lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

CUARTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de apoyo administrativo para lo de su competencia.

CUARTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX / SECOP II.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Reviso: Nestor Vladimir Espitia Torres 

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento.